

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CONTINENTAL TRADE SAS  
Nit: 830.045.842-1  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00874378  
Fecha de matrícula: 8 de junio de 1998  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 No.19 B 25  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [contabilidad@continentaltrade.com.co](mailto:contabilidad@continentaltrade.com.co)  
Teléfono comercial 1: 2694344  
Teléfono comercial 2: 2694344  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 35 No.19 B 25  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[contabilidad@continentaltrade.com.co](mailto:contabilidad@continentaltrade.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 2694344  
Teléfono para notificación 2: 2694344  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16**

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0002663 de Notaría 19 De Bogotá D.C. del 27 de mayo de 1998, inscrita el 8 de junio de 1998 bajo el número 00637432 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada CONTINENTAL TRADE LTDA.

**Certifica:**

Que por Acta no. 20 de Junta de Socios del 1 de octubre de 2015, inscrita el 27 de octubre de 2015 bajo el número 02030823 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CONTINENTAL TRADE LTDA por el de: CONTINENTAL TRADE SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Que por Acta No. 20 de la Junta de Socios del 1 de octubre de 2015, inscrita el 27 de octubre de 2015 bajo el número 02030823 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONTINENTAL TRADE SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la producción, distribución, comercialización, importación y exportación de la línea general de empaques de todo tipo de material. Todo lo relacionado con la producción, procesamiento, representación, distribución, de productos plásticos y comercialización de los mismos, directa o indirectamente. 2) La importación, producción, comercialización y exportación al por mayor y al por menor de productos en polietilenos, poleolefinas, termoencogibles, cambre, telas, tejidos no tejidos. 3) Importación, exportación, compra, venta distribución y producción de materias primas naturales y/o sintéticas

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16**

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
para productos de la industria del polietileno, y el caucho. 4) Compra, venta y uso en cualquier modalidad de franquicias industriales comerciales o de servicio sean estas nacionales o internacionales. 5) Importación, comercialización y exportación de toda clase de maquinaria y/o equipo y de sus partes para la industria del plástico y del caucho. 6) Como una actividad accesoria a su objeto social, la sociedad podrá tomar dinero en mutua con o sin interés celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros actos necesarios para el desarrollo de sus actividades. 7) Fundar o tomar intereses como socio o accionista de otras entidades que tengan fines similares o complementarios, hacer aportes en dinero, en especie, o en servicios a dichas empresas, fusionarse con ellas o absorberlas; y en general celebrar o ejecutar sea a su propio nombre o, por cuenta de terceros en participación con estos, todos los actos o contratos y todas las operaciones de los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado. 8) La sociedad podrá igualmente efectuar toda clase de actos y/o contratos lícitos sean comerciales y/o civiles que se relacionen o no con su actividad principal y que tengan como finalidad obtener un beneficio y/o utilidad para la sociedad. 9) La sociedad podrá realizar en cualquier parte del territorio nacional o del exterior, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean convenientes conexas o necesarias para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa o indirecta se relacionen con el objeto social conforme al artículo 99 del código del comercio para lo cual la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos mercantiles y/o civiles lícitos dentro y fuera del país. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto social puede ser en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ello, adelantar toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles constituir cualquier clase de gravamen, celebrar cualquier clase de contrato con personas naturales o jurídicas efectuar operaciones de cualquier naturaleza mercantil y/o civil cambio descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos los valores. 10) Comprar, constituir sociedades de cualquier género, incorporable en compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que ellas qué tengan objetivos iguales, similares o complementarios 11) La sociedad podrá realizar toda clase de actividades o negocios

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16**

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
relacionados con la distribución y comercialización de productos para embalaje especialmente cartón y papel impresos y sin impresión. 12) La producción o distribución de cinta adhesiva en polipropileno y polietileno con o sin impresión, zuncho en polietileno y polipropileno con o sin impresión. 13) La comercialización y distribución de sacos, rollos de lona en polipropileno, tejidos y no tejidos. 14) Compra, venta importación, exportación, producción, distribución y representación de productos e insumos para la comercialización de plásticos, de polietileno, polipropileno, etc., y todas las variedades, y en general mercancías nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza. 15) La transformación de materias primas para la producción de plásticos en sus diferentes formas, como son fabricación de película tubular, lámina y tripa sintética, productos plásticos desechables como vasos, platos, cubiertos, pitillos, P.V.C. extensibles, stretch, vinipel y termoencogible, rollos y bolsas en alta, baja y media densidad co-extruidos hasta 7 capas, bolsa camiseta, impresión flexo gráfica, malla para envasado de frutas, polietileno termoencogibles y en general todos aquellos bienes que puedan ser producidos a partir de la transformación de las materias primas para la producción de plásticos. 16) Fabricación, transformación, comercialización, de cajas de cartón, cartón de embalaje, y todo tipo de papel al por mayor y al detal. 17) Comercialización de artículos de oficina y escolares. 18) Impresión en litografía y screen. 19) Importar, fabricar directamente o a través de terceros, distribuir y/o comercializar productos y servicios relacionados con bioseguridad, reciclaje, salud, medio ambiente y papelería. 20) Fabricación, transformación, comercialización, compra y venta de papel cartón corrugado, compra y venta de mercancías en general. 21) La sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, organizar y administrar los diferentes establecimientos industriales que requiera el desarrollo de la empresa; B) Adquirir, enajenar, grabar y administrar toda clase de operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales; C) Girar, endosar, asegurar, cobrar y negociar instrumentos negociables y cualquier otra clase de títulos de crédito; D) Celebrar y ejecutar en general todos los actos complementarios o accesorios de los anteriores que se relacionen con la existencia y fusión de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. 22) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios y actividades. 23) Tomar dinero en mutua con o sin interés y darlo con interés inclusive a los accionistas de la sociedad, sin que ello

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16**

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
implique intermediación financiera. 24) Celebrar toda clase de operaciones bancarias y financieras sin que ello implique intermediación financiera. 25) Celebrar y desarrollar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, protestarlos y cobrarlos. 26) Registrar marcas, nombres comerciales y enseñas en Colombia y en otros países y usarlas bajo licencias de terceros. 27) En general celebrar y ejecutar todos los actos o contratos que la sociedad estime convenientes, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación en ellos siempre que tengan una relación directa con el objeto principal. 28) La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita. Parágrafo primero: En desarrollo de su objeto la sociedad podrá mudar la forma y naturaleza de sus bienes; constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y adquirir toda clase de bienes destinados al desarrollo del objeto social., inclusive acciones y cuotas de otras sociedades de objeto social igual o similar y pignorarlos o venderlos; participar, en asocio de cualquier persona natural o jurídica como socia o accionista de otras sociedades comerciales que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias a las suyas, o que se relacionen directamente con el objeto que la sociedad persigue. Presentarse como oferente en licitaciones y en concursos públicos y/o privados, ya sea de manera independiente o en consorcio o unión, aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; parágrafo 2: La sociedad no podrá constituirse garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias o de las personas jurídicas con las que tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria. 29) La inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles, y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

Capital:

**\*\* Capital Autorizado \*\***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$80,000,000.00  
No. de acciones : 80,000.00  
Valor nominal : \$1,000.00

**\*\* Capital Suscrito \*\***

Valor : \$80,000,000.00  
No. de acciones : 80,000.00  
Valor nominal : \$1,000.00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor : \$80,000,000.00  
No. de acciones : 80,000.00  
Valor nominal : \$1,000.00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES****\*\* Nombramientos \*\***

Que por Acta no. 20 de Junta de Socios del 1 de octubre de 2015, inscrita el 27 de octubre de 2015 bajo el número 02030823 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

| Nombre                                                | Identificación       |
|-------------------------------------------------------|----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL<br>Gonzalez Osorio Betty          | C.C. 000000035325718 |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE<br>Gonzalez Osorio Nelly | C.C. 000000035319777 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Reformas:

| Documento | No.        | Fecha                 | Origen     | Fecha      | No.Insc. |
|-----------|------------|-----------------------|------------|------------|----------|
| 0005492   | 2005/06/13 | Notaría               | 19         | 2005/10/05 | 01014801 |
| 6254      | 2009/10/28 | Notaría               | 24         | 2009/11/05 | 01338619 |
| 6254      | 2009/10/28 | Notaría               | 24         | 2009/11/05 | 01338620 |
| 20        | 2015/10/01 | Junta de Socios       | 2015/10/27 | 02030823   |          |
| 21        | 2017/06/26 | Asamblea de Accionist | 2017/09/06 | 02257281   |          |
| 25        | 2019/11/20 | Asamblea de Accionist | 2019/12/26 | 02537206   |          |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 2229

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.757.049.181

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2229

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 18 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de marzo de 2025 Hora: 09:54:16**

Recibo No. AA25401599

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25401599523DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en  
ningún caso.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la  
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO